1	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2	N°001-2023
3	
4	Asamblea General Ordinaria número 001-2023 celebrada por la Federación de Concejos
5	Municipales de Distrito de Costa Rica, al ser las trece horas del 12 de mayo del dos mil
6	veintitrés, en el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Con la asistencia de los señores:
7	
8	DELEGADOS
9	CONSEJO DIRECTIVO
10	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma.
11	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez.
12	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales.
13	VOCAL 1: Yeudy Ramírez Brenes.
14	VOCAL 2: Ulises González Jiménez.
15	VOCAL 3: Francisco Rodríguez Johnson.
16	
17	DELEGADOS
18	CONCEJALES
19	CONCEJAL PROPIETARIA: Alba Lucía Ramírez Aguilar.
20	CONCEJAL PROPIETARIO: Anderson Adrián Calderón Brenes.
21	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES.
22	
23	CONCEJAL PROPIETARIO: Bran Alexander Badilla Suárez
24	CONCEJAL PROPIETARIA: María Mileidy Medina Badilla.
25	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTEVERDE.
26	
27	CONCEJAL PROPIETARIO: Jacob Méndez Rivera.
28	CONCEJAL PROPIETARIA: Elsie Garita Flores.
20	CONCE IO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAOLIERA

2	CONCEJAL PROPIETARIA: Sara Solera Villareal.
3	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PEÑAS BLANCAS.
4	
5	CONCEJAL PROPIETARIO: Héctor José Agüero Luna.
6	CONCEJAL SUPLENTE: Carlos Fonseca Brenes.
7	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE.
8	
9	FUNCIONARIA
10	Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.
11	
12	AUSENCIA JUSTIFICADAS DELEGADOS
13	Favio López Chacón-Fiscal e Intendente, Manuel Alfredo Ovares Elizondo-Concejal
14	Propietario, William Morales Castro-Concejal Propietario representantes del Concejo Municipal
15	de Distrito de Cóbano, María Acosta Gutiérrez-Tesorera e Intendente, Justo Tenorio González-
16	Presidente Municipal, Jorge Enrique Gómez Jiménez-Concejal Propietario representantes del
17	Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Gerardo Obando Rodríguez-Concejal Propietario y
18	Luz Elena Chavarría Salazar-Presidente Municipal representantes del Concejo Municipal de
19	Distrito de Lepanto.
20	
21	VISITANTES POR INVITACIÓN
22	No hubo.
23	
24	VISITANTES
25	Guiselle Castillo Vargas-Concejal Propietaria del Concejo Municipal de Distritito de Peñas
26	Blancas.
27	Artículo I.
28	ORDEN DEL DIA
29	Artículo I. Orden del día

Artículo II. Apertura de la Asamblea

SINDICA SUPLENTE: Yulieth López Villalobos

1

1	Artículo III. Comprobación de quórum
2	Artículo IV. Audiencias (atención al público)
3	Artículo V. Lectura de Correspondencia
4	Artículo VI. Informes:
5	1. Informe de Presidencia
6	2. Informe de Área Administrativa
7	3. Informe de Tesorería
8	4. Informe de Fiscalía
9	Artículo VII. Asuntos Varios
LO	Asuntos VIII. Cierre de Asamblea
l1	
L2	Artículo II.
L3	Apertura de la Asamblea
L4	El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes; externa que
L5	se da la apertura en primera convocatoria, luego da lectura al Orden del Día programado para
L6	la asamblea de hoy el cual se aprueba en forma unánime.
L7	
L8	<u>Artículo III.</u>
L9	Comprobación de quórum
20	Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
21	suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura de la asamblea.
22	
23	<u>Artículo IV.</u>
24	Audiencias (atención al público)
25	No hubo.
26	
27	<u>Artículo V.</u>
28	<u>Lectura de Correspondencia</u>
29	1. Oficio-INT N°127-2023 del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, suscrito por la
RΩ	señora María Acosta Gutiérrez-Intendente Municipal, el cual se detalla a continuación:

1	CONCEIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COLORADO  Teléfono: 2078 0131 / 2678 0133 / 2678 0338 Fax: 2678 0239  E-mail <u>intendencia@colorado so.cr.</u> Osfonado  Osfonado
2	
	Colorado, 12 de mayo 2023 Oficio-INT N°127-2023
3	
	Señores: Miembros de Asamblea
4	Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica Presente
_	Estimados señores
5	Reciban un cordial saludo y a su vez autorizo al señor <i>Wilberth Quiros Palma</i> en calidad
	de presidente de la FECOMUDI para que brinde el informe de Tesorería, el cual está a cargo
6	de mi persona, esto debido a que me ausentare el día de hoy en la Asamblea por motivos de fuerza mayor.
7	Esperando poder contar con su apoyo, se despide
8	Atentamente MARIA WILMAN Firmado digitalmente por MARIA WILMAN ACOSTA GUTIERREZ (FIRMA) 124946-0000 (FIRMA) 124946-0000 (FIRMA)
9	María Wilman Acosta Gutiérrez Intendente Municipal, Concejo Municipal del Distrito de Colorado
10	Conceje Mannelpan del Bisante de Colorado
10	CC. Archivo
11	
12	

Se toma nota.

 2. Oficio N.°INT-2023-188 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, suscrito por el señor Favio López-Intendente Municipal, el cual se detalla a continuación:



La Obra de Dios es Perfecta

## Se toma nota.

# Artículo VI.

# Informes de Presidencia, Área Administrativa, Tesorería y Fiscalía

El señor Presidente manifiesta que hoy se estará brindando el informe anual de labores por parte de Presidencia, Área Administrativa, Tesorería y Fiscalía para que sean conocidos, analizados y discutidos por la Asamblea, a continuación, se detallan los informes por orden:



## 1. Informe de Presidencia

1

2

3

6

8 9 10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20

21 22

23

24

25

26

27 28

29 30 El señor Wilberth Quirós Palma en su condición de Presidente de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica da lectura de su informe anual de labores correspondiente al periodo 2022, a continuación, se detalla:



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Juádica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

I. Informe de Presidencia

#### Wilberth Quirós Palma Presidente

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Jundica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

A continuación, se detalla el Informe anual de labores del Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:

### > Año: 2022:

- ✓ El día 18 de enero del 2022, se llevó a cabo una reunión de manera virtual con el Segundo Vicepresidente de la República-Marvin Rodríguez Cordero y representantes de FECOMUDI, el tema abordado fue el proyecto de ley expediente N° 22.578 REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENREQUICIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS, con el objetivo de buscar su apoyo para que dicho proyecto fuera convocado en la agenda del ejecutivo.
- ✓ El día 21 de febrero del 2022, se llevó a cabo una reunión virtual con representantes del Diputado Jonathan Prendas Rodríguez del Partido Nueva República y representantes de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica el tema abordado fue comentar el proyecto de ley expediente № 22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS", con el objetivo de buscar el apoyo por parte del Diputado Prendas Rodríguez para que el proyecto fuera convocad dentro de la agenda del Legislativo.
- ✓ El día 08 de marzo del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 035-2022, vía correo electrónico a los Diputados de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, informando del apoyo del proyecto de ley №22.148 "REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO" y a la vez solicitarles la inclusión de los mismos dentro de la Ley.
- Y El día 25 de abril del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 054-2022, vía correo electrónico, al señor José Luis Mora Flores-Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, informando sobre la no inclusión de la Federación en SICOP.
- ▼ El día 21 de junio del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 099-2022, vía correo electrónico al señor Juan Antonio Vargas Guillén-Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José y representante de la Confederación Costarricense de Federaciones Municipales (COFEMU), con solicitud de apoyo pará que se nos ayudará a impulsará desde la Asamblea Legislativa dos temas: La creación del Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito y Apoyo al proyecto de ley expediente №22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS".

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

2

3

4 5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

30

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Jundica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.

Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

- ✓ El día 04 de julio del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 103-2022, vía correo electrónico a los señores: Gilberth Jiménez Siles-Diputado del Partido Liberación Nacional, Horacio Alvarado Bogantes-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana, informando que la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, apoyaba la propuesta de proyecto de ley que estaba promoviendo el Diputado Gilberth Jiménez Siles, de transferir la atención al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y a los gobiernos locales la atención plena de las carreteras primarias, secundarias y terciarias de la red vial nacional regulada en la Ley N.\*5060, Ley General de Caminos Públicos, de 22 de agosto de 1972, Ley
- ✓ El día 15 de julio del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 123-2022, vía correo electrónico al Departamento Legal de la Contraloría General de la República, con consulta legal sobre el pago de prestaciones legales de la colaboradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
- 🗸 El día 29 de julio del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 128-2022, vía correo electrónico al señor Juan José Amado D'orazio-Embajador y Cónsul General de la Emb<mark>ajada de</mark> Panamá en Costa Rica, con solicitud de audiencia para abordar el tema de pasantías culturales y conocer los tipos de cooperación que brinda dicha embajada.
- 🗸 El día 18 de agosto del 2022, se llevó a cabo una reunión con representantes de la Embajada de Panamá en Costa Rica y representantes de la FECOMUDI, en dicha reunión se abordó dos temas: El tema de pasantías culturales y Conocer los tipos de cooperación que brinda la embajada.
- 🗸 El día 12 de setiembre del 2022, se elaboró y se envió OFICIO.FECOMUDI 146-2022, vía correo electrónico a la Procuraduría General de la República, co<mark>n solicitud de emisión</mark> de criterio jurídico sobre el derecho al pago de prohibición para las Viceintendencias Municipales.
- El día 03 de octubre del 2022, se llevó a cabo una reunión con la Junta Directiva del IFAM y representantes de FECOMUDI, se expuso el proyecto de ley expediente N° 22.612 REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍULO 7 DE LA LEY Nº 4716 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS" que lo que pretende es que los Concejos Municipales de Distrito sean incluidos dentro de la Ley para que tengan voz y voto en la Asamblea del JFAM que elige la Junta Directiva y para solicitar apoyo en los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito.
- El día 18 de noviembre del 2022, asistí a una audiencia a la Asamblea Legislativa con la Diputada Pilar Cisneros Gallo del Partido Político Social Democrático, la Asesora Natalia Martínez y representantes de FECOMUDI, el tema abordado fue el Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, el cual se le explicó a la Diputada sobre que es un Concejo Municipal de Distrito y la importancia del por qué deben ser Cantón.
- ✓ Se ha venido trabajando fuertemente en el tema de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito.

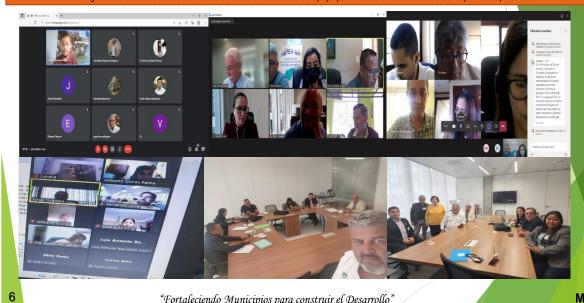
5 "Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo" Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Jundica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

#### Algunas Fotos de Reuniones a las cuales se asistió en busca de apoyo para el fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrito



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

El señor Presidente indica, en cuanto al informe de la presidencia es muy simple no porque no hay nada de qué hablar porque si lo hay y para agregar un poquito más a su informe, comenta que hablando con el compañero Ramírez Brenes antes de que se iniciara esta asamblea le decía que a ustedes les tocó viajar al igual que nosotros lo hemos hecho en otros momentos que tenemos trasladarnos a los diferentes Concejos Municipales de Distrito (Cervantes, Tucurrique, Colorado, Peñas Blancas. Cóbano, Lepanto, Monteverde y Paquera) donde muchas veces el viaje es de doce horas, seis para llegar al lugar donde se va a hacer la reunión y seis para el regreso y quizás para reunirnos tan solo una hora y media, esto es un sacrificio, además es un viaje cansado y talvez ustedes se preguntarán ¿Por qué dice esto? Porque los que por el favor de Dios ya hemos sido Intendentes y hemos tenido que trasladarnos hasta estos Concejos Municipales de Distrito sabemos que ese traslado es porque se va a trabajar no se va a pasear, más sin embargo esto nos permite conocer lugares y personas y parte de esto para hablar un poco de algo que ustedes saben, algunos Concejales tienen solo un periodo eso no significa que en un periodo no hayan aprendido del tema municipal porque creo que aquí todos sabemos que los Concejos Municipales de Distrito son una figura tan poco conocida en este país que la mayoría del tiempo nos desgatamos o vivimos tratando de ser visibles ante un país que no conoce esta figura de gobierno local porque al igual que las Municipalidades a nosotros la gente nos exige mejores aceras, mejores caminos, mejores puentes, mejor calidad agua y puede seguir diciendo más mejores de la cual los gobiernos locales tenemos que ver con todo eso de una u otra forma incluso a veces hasta invertir y están son cosas que talvez la ley no nos lo permite pero tenemos que hacerlo y siendo nosotros una figura de gobierno distrital poco conocida y aunado a esto ahora que estamos con los proyectos de Cantonato el cual felicita a Monteverde que ya para el próximo año primero Dios se elige como Cantón y esta lucha tenemos que darla los siete Concejos Municipales de Distrito que quedamos, sabemos que el avance de estos Cantonatos ha sido tan lento y no porque no tengamos la estructura porque si la tenemos, esto ha sido tan desgastante más que nos están relacionando con un distrito, de hecho ya hemos tenido reuniones muy seguidas, en Casa Presidencial, con los Diputados y prácticamente lo que vamos hacer a esas reuniones es a decirles qué somos, qué hacemos para que primero nos conozcan y luego explicarles por qué queremos aspirar hacer Cantones, reitera esto ha sido muy cansado porque dentro de esas

1 2

3

4

5

6 7

8 9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

2526

2728

29

luchas que hemos tenido, si recuerda que en algún momento logramos que en la Asamblea Legislativa se votara un proyecto de ley en fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrito, este proyecto fue el del tema presupuestario que lo que se buscaba era que los Concejos Municipales de Distrito pudieran presentar sus presupuestos directamente a la CGR como se venía haciendo todavía en el año 2013 pero la Sala Constitucional se lo trajo abajo y la Contraloría también nos mandó a presentar los presupuestos a la Municipalidad de Cantón de la cual aquí va a decir algo que muchos sabemos, Puntarenas es famoso en el tema de improbaciones del presupuesto y hasta por dos años consecutivos se lo has improbado del cual automáticamente se lo imprueban también a los Concejos Municipales de Distrito de la Península y estas son las cosas que uno dice que vacilón a pesar de estas situaciones no ha llegado alguien que se atreva a eliminarlos, con los Diputados hemos tenido que estar casi que de rodillas y con el Ejecutivo también, pero al final hemos logrado grandes cosas y la mayor cosa que hemos logrado es que no han podido eliminarlos que ha habido deseos de eliminar este bichillo raro que se llama Concejo Municipal de Distrito, sí siempre la habido por qué, porque todo el mundo habla de ochenta y un Municipalidades pero son muy pocos los que hablan de ocho Concejos Municipales de Distrito. Comenta que dentro de las muchas reuniones que hemos tenido en busca del apoyo para la creación de los Cantones de los Concejos Municipales de Distrito nos reunimos con la Diputada Pilar Cisneros y para él fue una de las reuniones más lindas porque para nadie es un secreto que ella es demasiado inteligente, es una señora que le enseña a uno fácilmente las cosas y algo que recuerda muy bien de esa reunión es que ella aceptó que no conocía qué es un Concejo Municipal de Distrito para ella nosotros éramos un distrito como decir Capellades pero se le hizo la diferencia entre Concejo Municipal de Distrito y un Concejo de Distrito y lo que más le encantó de esta Diputada es que nos permitió explicarle qué es un Concejo Municipal de Distrito y ella nos hacía consultas la cual demostró interés por aprender y en este país lo que sucede es que a casi nadie le interesa aprender que es un Concejo Municipal de Distrito, aquí va a retomar las palabras del compañero Ramírez Brenes quien se encuentra en el proceso de transición de Concejo Municipal de Distrito a Municipalidad el cual nos contaba que sostuvo una reunión con la Contraloría General de la República con el fin de buscar asesoría con respecto a esa transición y la Contraloría no se da cuenta que Monteverde tiene presupuesto, que cuenta con

1

2

3

4

5 6

7

8 9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

23

24

2526

27

28

29

una estructura administrativa y esa es la triste realidad de esto una historia de tropiezos que bendito Dios porque si hay algo que puede resaltar de las Intendencias es que hemos luchado ¿Qué nos ha costado? Nos ha costado mucho ¿Qué estamos largo? No se sabe ¿Qué estamos cerca? Tampoco se sabe, pero que hemos dado lo mejor para que hoy en día aún en esa historia de tropiezos seguimos luchando y aunque pronto de las ocho intendencias una pasa hacer Municipalidad y de las siete Intendencias que quedamos solamente dos pueden reelegirse el resto ya no podemos por la nueva Ley que nos limita reelegirnos, Dios quiera que quienes lleguen como Intendencias, como Concejales, o como simples Ciudadanos de los distritos a los cuales representamos sigamos luchando por esto, porque en su caso aunque él ya no estará en el Concejo Municipal de Distrito porque la nueva Ley no se lo permite si el Concejo nuevo que llega le permite a él como ciudadano ser parte de esta lucha lo seguirá haciendo y ¿Por qué lo seguirá siendo? Porque hemos demostrado que somos eficientes y no se vale que alguien que demuestra ser eficiente, alguien que de repente le dicen póngase el uniforme de primera división pero te tienen jugando en tercera división él cree que eso hay que cambiarlo y eso solamente se hace con la perseverancia y con la lucha, reitera aunque ya no pueda hacerlo como Intendente lo hará como ciudadano porque quiere seguir dando esa lucha porque él sí cree en los Concejos Municipales de Distrito en este gobierno distrital, finaliza diciendo que este informe que brindó es más que un informe, es un mensaje a la conciencia para seguir dando esa lucha permanente y estas reuniones que hacemos no es por paseo es por trabajo, un trabajo que vale la pena y en cuanto al Concejo Municipal de Distrito de Monteverde al pasar hacer Municipalidad creemos que nos abrió un camino, camino que merecemos todos porque ya la mayoría tenemos cincuenta y resto años de existir y el más joven que es Monteverde ya pasa hacer Cantón, somos eficientes, tenemos estructura administrativa y hay todo un conocimiento. Al respecto pregunta a los asambleístas presentes ¿Qué si alguno tiene alguna observación o comentario respecto a su informe anual de labores? Los asambleístas presentes responden, no señor.

28 29

30

27

1

2

3

4

5

6

7

8 9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

2526

**ACUERDO 1°** 

El señor Presidente dice al no haber ninguna observación ni comentarios procedemos a tomar

el acuerdo de aprobar dicho informe.

- 1 Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de la Presidencia, periodo
- 2 2022, brindado por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente del Consejo Directivo de la
- 3 Federación, esta Asamblea, ACUERDA por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la
  - forma presentada. ACUERDO FIRME.

7

8 9

10

11

121314

16 17

18

19

20

21

23

24

25

26

27

28

29

30

4

# 2. Informe de Área Administrativa

La señorita Valeria Zamora Moya en su condición de Administradora de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica da lectura de su informe anual de labores correspondiente al periodo 2022, a continuación, se detalla:



22 de Distrito de Costa Rica:

#### > Año: 2022:

✓ El día 18 de enero del 2022, se celebró una reunión de manera virtual con los señores: Marvin Rodríguez Cordero-Segundo Vicepresidente de la República, Cristina Cordero Porras-Directora del Despacho y Javier Miranda Burke-Asistente, ambos son representantes del Segundo Vicepresidente y representantes de la Federación, el tema tratado fue comentarles del proyecto de ley expediente N° 22:578 REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENREOUICIMIENTO LICITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS, hacerles una pequeña reseña del porque la presentación del proyecto y la importancia que este tiene, con el fin de buscar su apoyo para que dicho proyecto fuera convocado dentro de la agenda del poder ejecutivo.

Teléfono: 8620 01 23. Email: <u>info@fecomudi.go.cr</u>

A continuación, se detalla el Informe anual de labores del Área Administrativa de la Federación de Concejos Municipales

- ✓ El día 19 de enero del 2022, se celebró la primer sesión de trabajo de manera virtual con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo-Coordinadora de Planificación de la Municipalidad de El Guarco y el equipo técnico de trabajo que se conformó para trabajar en la actualización del Plan Estratégico de FECOMUDI, el tema tratado fue analizar y discutir el Plan Estratégico actual el cual se les expuso a los presentes, la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo también nos hizo una presentación con los pasos a seguir para la elaboración de la actualización de dicho plan, se definió una fecha para realizar la segunda sesión de trabajo (jueves 10 de febrero del presente año), en la cual ella nos estará brindando una capacitación para la elaboración del FODA de la Federación y como tarea dejó que para ese día lleváramos, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que consideramos que tiene la Federación.
- El día 10 de febrero del 2022, se celebró la segunda sesión de trabajo de manera virtual con la señora María Fernanda Madrigal Hidalgo-Coordinadora de Planificación de la Municipalidad de El Guarco y el equipo técnico de trabajo que se conformó para trabajar en la actualización del Plan Estratégico de FECOMUDI, se nos brindó una capacitación referente el FODA y ese mismo día también se realizó de una forma participativa el FODA del Plan Estratégico.
- ✓ El día 11 de febrero del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 030-2022, vía correo electrónico a los Diputados (as) -Jefaturas de fracciones Políticas de la Asamblea Legislativa con solicitud de audiencia de carácter urgente de manera virtual o presencial, para exponerles la gran importancia que representa el proyecto de ley expediente N°22578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS", con el fin de buscar el apoyo por parte de todos para que sea convocado dentro de la agenda del legislativo y votado en el plenario.

buscar el apoyo poi parte de todos para que sea convocado dentro de la agenda del registativo y volado en el pienano.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Jundica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

2

1

4 5

6 7

busca del mismo fin.

8 9

10 11

12 13

14

16 17

18 19

2021

22

2324

252627

28 29

30

✓ El día 07 de marzo del 2022, se asistió a la Asamblea Legislativa a una audiencia con el Diputado Erick Rodríguez Steller-Jefe de Fracción del Partido Independiente en busca de apoyo para que el proyecto de ley expediente N°22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILICITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS" siguiera avanzando en plenario para su aprobación, también nos reunimos con los Diputados: Luis Ramón Carranza del Partido Acción Ciudadana, Carmen Chan Mora del Partido Nueva República, Aida Montiel Héctor y María José Corrales Chacón, ambas del Partido Liberación Nacional en

✓ El día 21 de febrero del 2022, se le celebró una reunión de manera virtual con los señores: Juan Manuel Tirado-Jefe de Despacho, Edwin Arguedas-Asesor, Laura González-Asesora, representantes del Despacho del Diputado Jonathan Prendas Rodríguez del Partido Nueva República y representantes de la Federación, el tema tratado fue comentar el proyecto de ley

expediente N° 22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS", con el fin de buscar el apoyo por parte del Diputado Prendas Rodríguez para que este proyecto de ley sea convocado en la agenda del

✓ El día 14 de marzo del 2022, me reuní con la señora María Femanda Madrigal Hidalgo-Coordinadora de Planificación de la Municipalidad de El Guarco para ir afinando el tema de la formulación del Diagnóstico, requisito para actualización del plan estratégico de la Federación.

- ✓ El día 29 de marzo del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 042-2022, vía correo electrónico al Diputado Eduardo Cruickshank Smith-Jefe de Fracción del Partido Restauración Nacional con solicitud de audiencia con carácter urgente con el fin de exponerle a fondo el proyecto de ley expediente N°22.578 "REFORMA DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N°8422, LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004 Y SUS REFORMAS".
- El día 19 de mayo del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 081-2022, vía correo electrónico a la señora Natalia Díaz-Ministra de la Presidencia de la República de Costa Rica, con solicitud de audiencia para abordar el tema de los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito con el fin de buscar el apoyo desde Casa Presidencial.
- El día 15 de junio del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 093-2022, vía correo electrónico al señor Horacio Alvarado Bogantes-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica con solicitud de audiencia para abordar el tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, con el fin de buscar el apoyo desde la Asamblea Legislativa.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

- ✓ El día 15 de junio del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 094-2022, vía correo electrónico al señor Jorge Ocampo Sánchez-Presidente Ejecutivo del IFAM, con solicitud de audiencia para abordar dos temas:
- LEXPONDERIE DE LA LEY N°4716 DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL Y SUS REFORMAS" con el fin de buscar apoyo por parte de su representada.
- Estrechar lazos de Cooperación con los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 23 de junio del 2022, se le envió un correo electrónico a la Diputada Pilar Cisneros Gallo del Partido Progreso Social Democrático solicitándole una audiencia al Concejo Municipal de Distrito de Colorado para exponerle el proyecto de Cantonato con el fin de buscar el apoyo desde su fracción para que dicho proyecto continúe avanzando en la corriente legislativa.
- ✓ El día 28 de junio del 2022, asistí a una reunión en el auditorio de la Municipalidad de San José, se contó con la asistencia de la Confederación de Federaciones Municipales, la ANAI, la UNGL y algunos Diputados y Diputadas representantes de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, el tema tratado fue exponerle al señor Ministro del MOPT Luis Amador la gran preocupación que nos acoge como Régimen Municipal sobre la problemática que hay con las rutas nacionales del país ya que se encuentran en mal estado, con el fin de buscar una posible solución para que se intervengan estas rutas, además el Diputado Gilberth Jiménez Siles también nos presentó una propuesta de proyecto de ley que quiere impulsar con referencia a la Ley №8114/9329 transferencia de competencias y recursos de la Red Vial Nacional Secundaria y Terciaria no estratégica a los Gobiernos Locales, la cual dicha propuesta cuenta con el apoyo de diputados y diputadas de otras bancadas legislativas.
- Y El día 05 de julio del 2022, se celebró una reunión de manera virtual con el señor Jorge Ocampo Sánchez-Presidente Ejecutivo y algunos representantes más del IFAM, el tema tratado fue exponer el proyecto de ley expediente N° 22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍULO 7 DE LA LEY N° 4716 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS" que lo que pretende es que los Concejos Municipales de Distrito sean incluidos dentro de la Ley para que así pueda tener votos y voto al igual que los Alcaldes en la Asamblea de la IFAM, al señor Ocampo Sánchez con el fin de solicitarle el apoyo para que este proyecto de ley tenga su apoyo y continúe avanzando en la Asamblea Legislativa, además para solicitarle apoyo en el Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito.
- LI día 20 de julio del 2022, se le envió OFICIO.FECOMUDI 124-2022, vía correo electrónico a la señora Pilar Cisneros Gallo-Diputada del Partido Progreso Social Democrático de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, con solicitud de audiencia para abordar el tema de Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, con el fin de buscar el apoyo desde la Asamblea Legislativa.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Jurídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

- ✓ El día 08 de agosto del 2022, se le envió un correo electrónico a los Diputados y Diputadas de la Comisión Especial de la Provincia de Guanacaste con solicitud de audiencia para representantes del Concejo Municipal de Distrito de Colorado con el fin de presentarles y exponerles a fondo el proyecto de Ley №22.643 \*CREACIÓN DEL CANTÓN COLORADO, CANTÓN DUODÉCIMO DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE", con el fin de buscar apoyo para que el proyecto de ley continúe avanzando en la Asamblea Legislativa.
- ✓ El día 18 de agosto del 2022, se celebró una reunión de manera virtual con representantes de la Embajada de Panamá en Costa Rica y algunos representantes de la Federación, se trataron dos temas de interés para los Concejos Municipales de Distrito:
  - 1. Abordar el tema de pasantías culturales.
- 2. Conocer los tipos de cooperación que brinda dicha embajada.
- ✓ El día 03 de octubre del 2022, se celebró una reunión de manera virtual con algunos representantes de la Junta Directiva del IFAM y algunos representantes de la Federación, el tema tratado fue exponer el proyecto de ley expediente N° 22.612 "REFORMA DEL INCISO B) DEL ARTÍULO 7 DE LA LEY N° 4716 LEY DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL DEL 9 DE FEBRERO DE 1971 Y SUS REFORMAS", que tiene como objetivo la participación de los Concejos Municipales de Distrito en la Asamblea de representantes de las Municipalidades, para la elección de miembros de la Junta Directiva del (IFAM), con el fin de solicitarles el apoyo para que este proyecto de ley continúe avanzando en la Asamblea Legislativa y solicitar apoyo para los Cantonatos de los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 18 de noviembre del 2022, se asistió a una audiencia a la Asamblea Legislativa con la señora Pilar Cisneros Gallo-Diputada del Partido Político Social Democrático y la señora Natalia Martínez-Asesora de la Diputada y representantes de la Federación, el tema abordado fue el Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, el cual se le explicó a la Diputada, Qué es la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, Quiénes la integran, Qué son los Concejos Municipales de Distrito, Con qué objetivo fueron creados, que les aplica las mismas normativas que a una Municipalidad, Los años que tienen de existir, Los servicios que brindan, La problemática que viven en cuanto al tema presupuestario, además se le habló la importancia del por qué deben ser Cantón.
- Fin cuanto a tema presupuestario (Informes de Ejecución mensual y trimestral, Informes de Evaluación semestrales, Modificación Intema Presupuestaria, Presupuesta Ordinario y Extraordinario y Liquidación Presupuestaria, todos fueron presentados a la Contraloría General de la República y a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria de Hacienda.

11

1

2

3

4

6

7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18 19 20

21222324252627282930

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

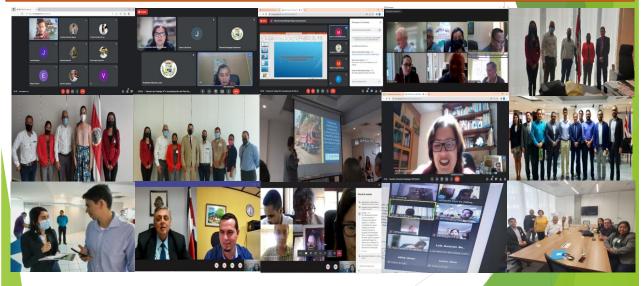
Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.

Telé fono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

Algunas Fotos de Reuniones a las cuales se asistió en busca de apoyo para el fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrit



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



2

3

4

5

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Juńdica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

Se llevaron a cabo 12 Sesiones Ordinarias (mensuales) de la Federación, dos se llevaron de manera virtual, las demás se llevaron de manera presencial (Concejo Municipal de Distrito de Colorado, Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Concejo Municipal de Distrito de Paquera, Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, Sala de Reuniónes de la Municipalidad de San José, Sala de Reunión Chorotega de la Asamblea Legislativa, Sala de Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias). 10 Sesiones Extraordinarias cinco se llevaron de manera virtual y las demás se llevaron de manera presencial (Asamblea Legislativa, Despacho de la Diputada Paulina Ramírez Portuguez, Sala de Reuniones Turrialba de la Asamblea Legislativa, Sala de Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias). 1 Asamblea General Ordinaria se llevó de manera presencial en el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, adjunto algunas fotos.



"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

Mayo 2023



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

# Planificación Estratégica

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

1 1

13

16

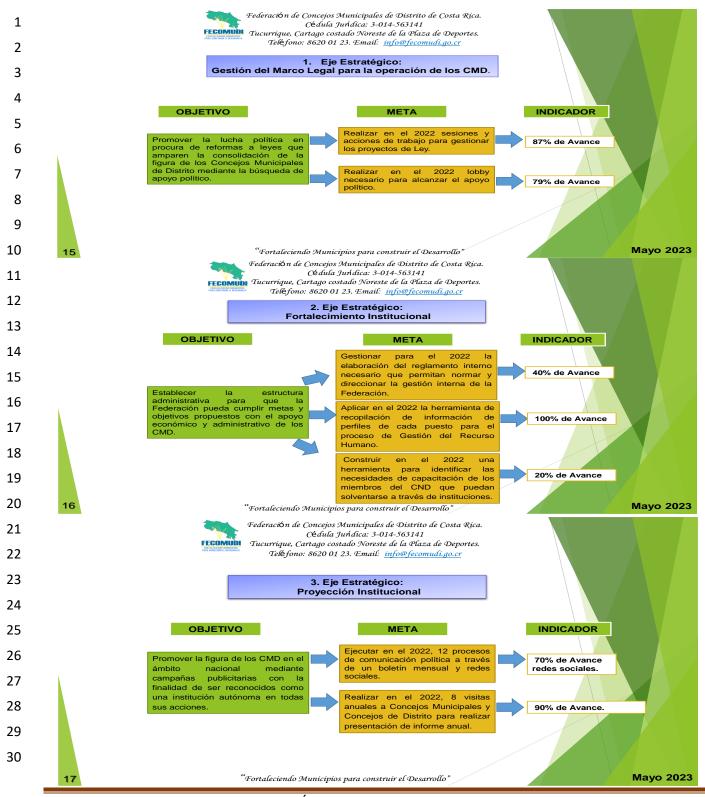
17

18

1920212223

24252627282930

Mayo 2023 12/05/2023



- 1 El señor Presidente pregunta a los asambleístas presentes ¿Qué si alguno tiene alguna
- 2 observación o comentario respecto al informe anual de labores del Área Administrativa?
- 3 Los asambleístas presentes responden, no señor.
- El señor Presidente dice al no haber ninguna observación ni comentarios procedemos a tomar el acuerdo de aprobar dicho informe.

> 8 9

## **ACUERDO 2°**

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores del Área Administrativa, periodo 2022, brindado por la señorita Valeria Zamora Moya-Administradora de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.** 

11 12

13

14

15

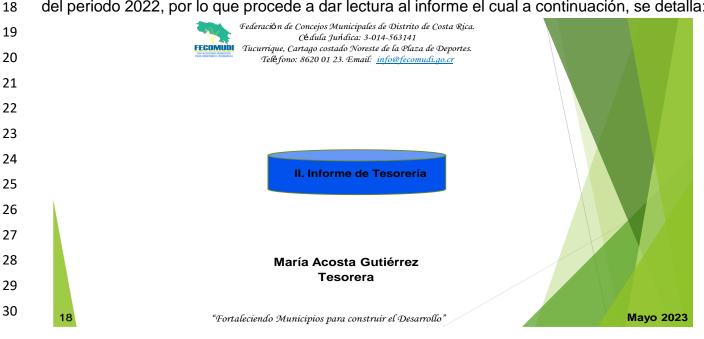
16

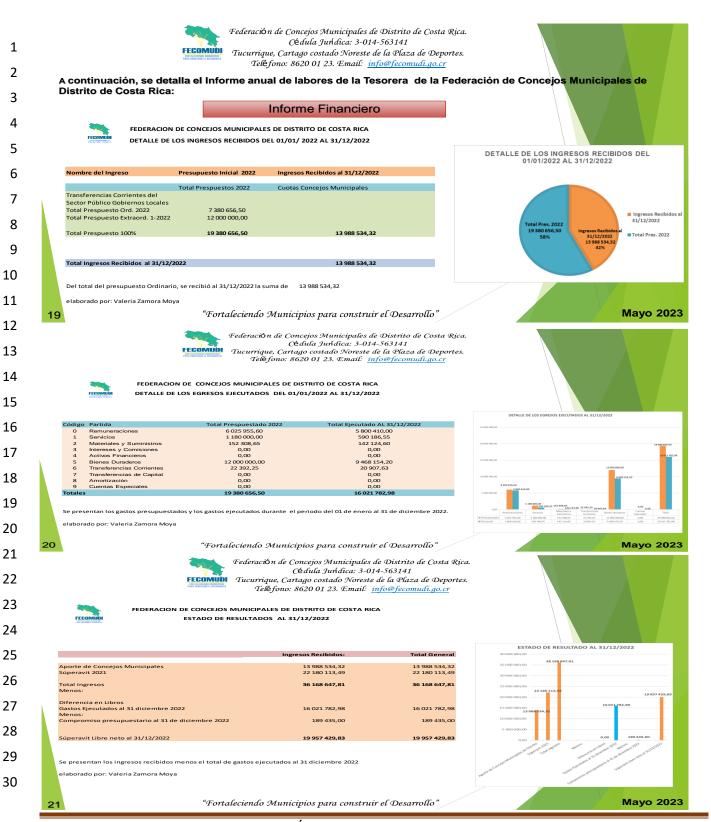
17

10

## 3. Informe de Tesorería

El señor Wilberth Quirós Palma en su condición de Presidente expresa que de acuerdo a la nota que presentó la señora Intendente María Acosta Gutiérrez-Tesorera de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, nota que fue conocida en el artículo de correspondencia donde la Tesorera me autoriza para que presente su informe anual de labores del periodo 2022, por lo que procede a dar lectura al informe el cual a continuación, se detalla:





- 1 El señor Presidente pregunta a los asambleístas presentes ¿Qué si alguno tiene alguna
- 2 observación o comentario respecto al informe anual de labores de Tesorería?
- 3 Los asambleístas presentes responden, no señor.
- 4 El señor Presidente dice al no haber ninguna observación ni comentarios procedemos a tomar

el acuerdo de aprobar dicho informe.

7 ACUERDO 3°

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Tesorería, periodo 2022, brindado por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada.

**ACUERDO FIRME.** 

8 9

10

111213

14

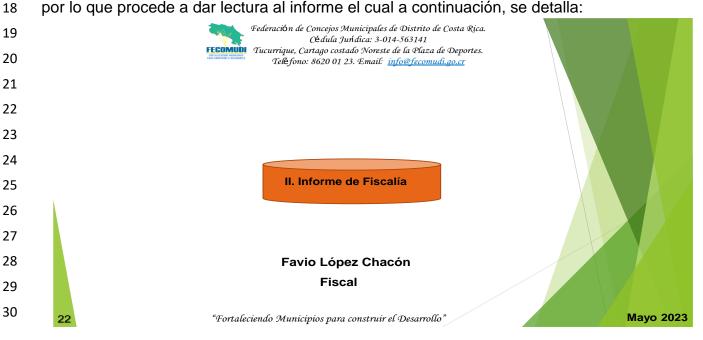
15

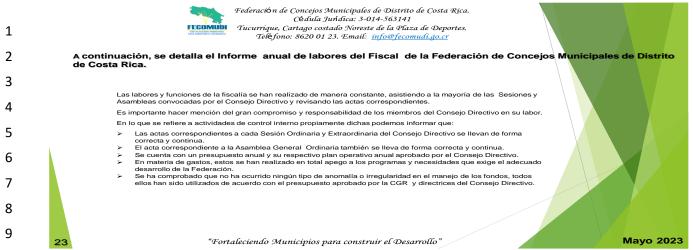
16

17

# 4. Informe de Fiscalía

El señor Wilberth Quirós Palma en su condición de Presidente expresa, de acuerdo a la nota que presentó el señor Intendente Favio López Chacón-Fiscal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, nota que fue conocida en el artículo de correspondencia donde el Fiscal me autoriza para que presente su informe anual de labores del periodo 2022, por lo que procede a dar lectura al informe el cual a continuación, se detalla:





El señor Presidente pregunta a los asambleístas presentes ¿Qué si alguno tiene alguna observación o comentario respecto al informe anual de labores del Fiscal?

Los asambleístas presentes responden, no señor.

10

11

15

16

17

18

1920212223

24

25

26

27

28

El señor Presidente dice al no haber ninguna observación ni comentarios procedemos a tomar el acuerdo de aprobar dicho informe.

ACUERDO 4°

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Fiscalía, periodo 2022, brindado por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.** 



# <u>Artículo VII.</u>

# **Asuntos Varios**

## Los presentes retoman los siguientes puntos en esta Asamblea:

29 **I.** El señor Presidente manifiesta que hay un tema que el compañero Ramírez Brenes nos quiere compartir, el cual le cede la palabra para que lo exponga.

- El señor Ramírez Brenes toma la palabra da la buenas tardes, expresa que el tema que quiere comentar es, que para todos no es un secreto que Monteverde ya está en el último año como Concejo Municipal de Distrito y primero que todo quiere externar su agradecimiento a los compañeros Intendentes y a los demás miembros de la Asamblea por todo el apoyo que se le ha brindado, para él como Intendente son tres años de estar en esta lucha política y dichosamente se le dio lo del Cantonato; motivarlos a que sigan luchando por sus Cantonatos, además indica que le pareció muy bien lo que dijo el compañero Wilberth Quirós que seguirá trabajando este tema aunque ya no sea como Intendente pero si como ciudadano, por lo que al igual que él compañero Wilberth los incentiva para los que puedan trabajarlo desde sus Concejos Municipales de Distrito lo hagan y para los que no también hacer el esfuerzo desde afuera, a la vez manifiesta que hay dos puntos importantes que también quiere tratar aquí:
  - Primer punto, es que hay gente que dice ¿Qué hace esa Federación? De hecho, que él antes de ser Intendente era uno de los críticos no de la Federación si no del sistema de reuniones que de la mayoría no se lograba absolutamente nada, sin embargo, han comprendido que esta Federación al ser un grupo tan pequeño es muy difícil individualmente lograr cosas por lo que hay que hacerlo en grupo y la gestión que hace la Federación es darle seguimiento a un proyecto, preguntar, buscar audiencias, hacer proyectos, de hecho que el año pasado y principio de este año por medio de la Federación logramos la compra de algunos equipos para fortalecimiento de los Concejos Municipales de Distrito, traten de hacer el esfuerzo de seguir apoyando a la Federación y el trabajo en cada una de sus comunidades.
  - Segundo punto, es que sabemos que la mayoría de los Intendentes ya no van a poder seguir, solamente hay dos Intendencias que si van a poder reelegirse, pero debemos seguir trabajando por las comunidades, creo que los Concejos Municipales de Distrito van a recibir un duro golpe, eso no quiere decir que desconfía de las Intendencias que vengan porque sabemos que lo van hacer con mucho esfuerzo y amor, pero la realidad es que el aprendizaje que tienen las Intendencias actuales no se logra de la noche a la mañana porque es un proceso de aprendizaje muy fuerte. Por otra parte incentivar a los Concejales que puedan seguir participando, que lo hagan, sigan luchando y trabajando porque las Intendencias ocupan ese esfuerzo y él es un caso que lo puede decir con mucha alegría y satisfacción que todo proyecto presentado ante el Concejo Municipal todo ha sido aprobado y no solo eso todo

ha sido de forma unánime y es la primera vez en la historia que el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde tiene una relación administración-concejo sólida y esto se logra con madurez y confianza, comenta que hay algo que él se propuso ya hace casi ocho años y esto fue no guardar secretos y hacer todo con transparencia y esto ha sido parte del éxito, finaliza diciendo que la reflexión que les deja es: "Seguir trabajando y a los Concejales que no se sientan menos por ser Concejales sigan trabajando con ese empeño por cada una de sus comunidades, levanten la frente con orgullo porque uno ve como estos Concejos Municipales de Distrito han progresado haciendo el esfuerzo por tener un carrito, una maquinaria, por hacer cosas buenas por el pueblo, por tener estos espacios". Por otra parte, agradecer por la oportunidad de ser parte de esta Federación la cual ha sido muy bonito porque ha conocido todos los Concejos Municipales de Distrito y ha sido una encantadora experiencia, sabe que para Monteverde va a ver un cambio radical a partir del mes de diciembre, ya en enero posiblemente no estaremos con la Federación pero si todos se lo permiten él seguirá participando de las sesiones porque ya posiblemente va a estar la renuncia por parte del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde por un tema presupuestario porque ya la Contraloría General de la República le dictó muchas reglas que tienen que cumplir y por un tema de estatutos de la Federación que también tenemos que cumplir en cuanto a tema de renuncia.

El señor Presidente en nombre de la Federación le agradece al compañero Ramírez Brenes por sus palabras y ojalá que pronto todos nosotros también podamos decirlas ya como Alcaldes.

# Artículo VIII. Cierre de Asamblea

Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la asamblea al ser las catorce horas con veinte minutos.

27 28 \_\_\_\_\_

> Wilberth Quirós Palma PRESIDENTE

1

2

3

4

5

6 7

8

10

11

12 13

14

15 16

17

18

19

20

2122

23

2425

26

29

30

Gustavo Castillo Morales
SECRETARIO